



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE ABRIL DE
DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ** SE **CONCEDE LA
IMPUGNACION** DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
HERCILIA MONTOYA CORREA PROMUEVE CONTRA LA SALA CIVIL
FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BUGA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO.
-RADICADA CON EL **N. 11001020300020190063300//STC-3374-
2019**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA
REFERIDA PROVIDENCIA A **DANIEL DIAZ**, PERSONAS
INDETERMINADAS Y A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES
QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE ABRIL DE 2019 DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

